PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 20 de julio de 2018

NOTA PR. UOC Nº 369 /2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De mi consideración:

Me dirijo a usted en referencia al llamado a LCO Nº 08/2018, para la "Adquisición de productos alimenticios" con ID Nº 345.724, de manera a comunicarle que en dicho llamado se solicita la modalidad de Contrato Abierto por cantidades mínimas y máximas, debido a la Naturaleza de los bienes a ser adquiridos, ya que los alimentos tienen fecha de vencimiento y a su vez, los mismos serán solicitados en la medida que los mismos sean requeridos, de manera fraccionada durante la vigencia del contrato.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable le saludo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * Dirección Administrativa de Contrataciones * Depto. Planificación

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C.
Presidencia de la República